



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** los recibos y comprobantes de la liquidación del fondo de caja chica del mes de abril no se suben al sistema debido a que el cuadro de Excel de compras y bienes destinado para ingresar tal información no se puede editar, y al ser ingresado así alteraría la cantidad asignada.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, a los 30 días del mes de abril del año 2024.



Secretaria Municipal
Alejandra Gómez Santos